



DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD

DIRECCIÓN DE STAFF
SUBDIRECCIÓN
UNIDAD AMBIENTAL

- Deberán identificarse, relevarse y describirse todas aquellas situaciones de degradación ambiental (pasivos ambientales) actualmente existentes tales como: sectores con erosión activa, áreas de préstamo, yacimientos mal abandonados en zona de camino, alcantarillas con insuficiente capacidad de drenaje; problemas de anegamientos, sitios con insuficiente señalización vial, basureros espontáneos / ilegales en la zona de camino y lindera, zonas de bancos de niebla; invasiones del derecho de vía, accesos ilegales. Para cada pasivo identificado se propondrá un programa de Reparación / Restauración, con cálculo de costos y recomendaciones.
- Caracterización de la fauna y de la flora, destacándose a las áreas de sensibilidad ambiental.
- Relevamiento planimétrico de todos los ejemplares arbóreos exóticos y nativos presentes en la zona de camino, con un diámetro (DAP) mayor o igual a 20 cm. Identificando especies y edades estimadas.
- Caracterización y análisis de la situación social, económica, productiva, de infraestructura regional, dinámica demográfica, cultural y de uso del suelo de las áreas de influencia indirecta, directa y operativa.
- Relevamiento de actividades económicas, principalmente en los frentistas a la obra, escuelas, clubes, oficinas de atención al público, centros de atención de la salud y lugares de reunión de la comunidad, entre otros.
- Relevamiento de la estructura vial de las comunidades vecinas a la ruta y de los recorridos del transporte público de pasajeros.

4.3.- Análisis del marco legal e institucional -

Descripción y análisis del marco legal e institucional sea nacional, provincial y municipal aplicable en materia ambiental en relación con la ejecución del proyecto de la obra y del EsIA.

4.4.- Análisis de los impactos ambientales del proyecto

Se identificarán, describirán y valorarán los posibles impactos ambientales del proyecto. Implica el análisis del signo, naturaleza, importancia, magnitud, intensidad y temporalidad de los impactos. La descripción de los mismos deberá hacerse en forma esquemática/gráfica, ubicándolos en mapas en escala 1:10.000 o aproximada, indicando la localización de los impactos de mayor relevancia, su extensión y superficies afectadas, entre otras características.

Se dará énfasis a los impactos debidos a:

I. Interferencia con el sistema de drenaje natural existente.

II. Posible efecto barrera de la ruta.

III. Seguridad vial.

IV. Cambios en los patrones de uso y de ocupación del suelo.

Este capítulo debe concluirse con una jerarquización de los impactos ambientales. -

4.5.- Proposición de programas de mitigación



DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD

DIRECCIÓN DE STAFF
SUBDIRECCIÓN
UNIDAD AMBIENTAL

Con base en el resultado del análisis de los impactos ambientales serán propuestas actividades y obras de mitigación o compensación ambiental integrados en Programas y enmarcados en el Plan de Gestión Ambiental.

Todos los programas deberán incluir:

- I.** Diseño detallado de todas las acciones propuestas.
- II.** Cronograma de implantación coordinado con el cronograma general de ejecución del proyecto.
- III.** Cómputos y presupuesto.
- IV.** Descripción del esquema institucional necesario para la adecuada ejecución, necesidades de convenios, u otros elementos. Deberá establecerse taxativamente el responsable de cada gestión o actividad. Para el caso de que sea un Organismo o Institución, ésta deberá prestar conformidad por escrito o generar las normas correspondientes.
- V.** Medidas para asegurar el efectivo cumplimiento de los programas.
- VI.** Seguimiento y evaluación de los programas, planes y actividades.
- VII.** Anexo documental.

El PGAc, estará integrado, como mínimo y sin que la siguiente constituya una enumeración taxativa por:

Programa de intervención paisajística: a partir de la implantación y mantenimiento de ejemplares arbóreos y arbustivos deberá fortalecer el realce visual de la ruta, incluirá señalización complementaria de curvas e intersecciones y pantallas visuales frente a elementos sensibles tales como escuelas. El mantenimiento de esta vegetación será especificado puntualmente, evitando la compactación de suelo, el uso de agroquímicos, el desmalezado con equipos pesados, entre otros.

Programa de afectación por cambios en la accesibilidad: en caso de cambios en el acceso desde la Ruta a las actividades comerciales que le dan servicio y son frentistas a la misma, proponer una metodología que permita determinar quienes se verán negativamente afectados, cuantificar esta afectación y efectuar propuestas de compensación, cuando así corresponda.

Programa de estructura vial: prestará atención a los impactos del proyecto sobre la estructura vial de las localidades próximas al mismo y sobre su patrón de crecimiento urbano. Deberá indicarse si se afectan paradas y/o recorridos de transporte público de pasajeros.

Programa de seguridad vial: Análisis de afectaciones a la seguridad vial y propuestas de medidas para fortalecer a la seguridad vial en la ruta y tramas urbanas afectadas directamente.

Programa de Comunicación y participación de la comunidad: Desarrollará las estrategias, metodología y mecanismos y elementos para llevar adelante la difusión pública de las actividades y alcances del proyecto tendientes a la participación de la comunidad.

Programa de gestión de residuos: atenderá la adecuada gestión de todos los residuos generados durante la etapa constructiva por la empresa contratista y sus



DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD

DIRECCIÓN DE STAFF
SUBDIRECCIÓN
UNIDAD AMBIENTAL

subcontratistas. Comprenderá a todos los residuos de cualquier naturaleza y en cualquier estado de agregación.

Programa de gestión de permisos y habilitaciones: establecerá cuáles son todos los permisos y habilitaciones con que debe contar la presente obra y describirá el marco legal para cada uno de ellos y el trámite administrativo para la obtención de los mismos.

4.6.- Análisis conclusivo sobre factibilidad ambiental del proyecto
Deberá elaborarse un análisis conclusivo sobre la factibilidad ambiental del proyecto, en él se presentarán todos los argumentos del Equipo Consultor que consideren el proyecto viable desde el punto de vista ambiental. Se presentará el Presupuesto Ambiental Global de las medidas de mitigación y los cálculos métricos.

5. CONSULTOR JEFE.

Cada componente o capítulo del EsIA será suscripto por el Consultor Jefe. El que deberá contar con título universitario de grado afín con la materia a abordar, contar con experiencia comprobable en gestión ambiental de obras viales, matrícula profesional habilitante a nivel provincial y deberá estar inscripto en el Registro Oficial de Consultores, Expertos y Peritos en materia ambiental del Ministerio de Medio Ambiente de la Provincia de Santa Fe. Los datos y antecedentes del Consultor Jefe propuesto deberán ser presentados, previo al inicio de las tareas a la DPV, quien aprobará o rechazará la propuesta en un plazo no mayor a los cinco (5) días hábiles de recibida la misma.

El Consultor Jefe suscribirá toda presentación que se realice en materia ambiental. No se dará curso a ninguna presentación, en esta materia, si carece de la firma del Consultor Jefe.

6. PRESENTACIÓN.

Los informes serán presentados impresos en original y duplicado en soporte de papel tamaño A4 con todas las hojas foliadas. Los planos, esquemas, gráficos e imágenes se presentarán impresos en soporte de papel tamaño A3. También se presentarán en formato digital en versión editable y no editable.

Se presentarán dos informes, a saber:

1. Preliminar: contendrá los lineamientos generales del trabajo a realizar, actividades, tareas y cronograma que se complementa y coordina con el de elaboración del proyecto ejecutivo. Contendrá también el marco normativo a seguir.
 2. EsIA: contendrá el Estudio de Impacto Ambiental íntegro.
- El primero (Preliminar) se presentará en un plazo no mayor a los diez (10) días hábiles contados a partir del comienzo de las tareas. El segundo informe (EsIA) deberá presentarse en un plazo tal que permita la aprobación del mismo, en los plazos, términos y formalidades contemplados en el Decreto 101/03 y normativa



DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD

DIRECCIÓN DE STAFF
SUBDIRECCIÓN
UNIDAD AMBIENTAL

accesoria y complementaria vigente, contando además con el visado y aportes pertinentes del Colegio Profesional correspondiente.
Una vez visado, conforme a los Términos de Referencia y demás requisitos, el EsIA será remitido al Ministerio de Medio Ambiente de la provincia de Santa Fe a los fines de dar cumplimiento a la normativa vigente en la materia.
Será responsabilidad del Consultor Jefe responder a todo requerimiento de información complementaria o modificación del contenido del EsIA presentado, que requiera el Ministerio de Medio Ambiente de la provincia de Santa Fe.



1. DESCRIPCIÓN

La presente especificación refiere a la construcción y diseño grafico del cartel de obra.

2. EQUIPOS

Todos los elementos deben ser provistos en número suficiente para completar los trabajos en el plazo previsto, y ser detallados al presentar la propuesta.

Los equipos a emplear deberán ser presentados para su evaluación y eventual aprobación por parte de la Inspección de Obra, la que podrá exigir el cambio o retiro de los elementos que no resulten aptos o aceptables para llevar a cabo los trabajos especificados.

3. PROCEDIMIENTO

3.1 Dimensiones

Las dimensiones "2 módulos de largo x 1 modulo de ancho" se regirán de acuerdo al monto de obra establecido.

3.1.1 Superficie mínima

La cartelería de la obra tendrá una superficie mínima, que depende del monto de obra, según el siguiente detalle:

- Obras que no superen los:
 - \$100.000 (pesos cien mil), 5 metros cuadrados de cartelería en un cartel.
 - \$600.000 (pesos seiscientos mil), 8 metros cuadrados de cartelería en un cartel.
 - \$2.000.000 (pesos dos millones), 18 metros cuadrados en uno o más carteles.
 - \$6.000.000 (pesos seis millones) 41 metros cuadrados en dos o más carteles.
- Cuando el monto supere los \$6.000.000 (pesos seis millones) deberá comunicarse con la suficiente antelación a la Subsecretaria de Comunicación Social y Gestión de Imagen para determinar la superficie de cartelería, la cual deberá ser como mínimo dos carteles de 41 metros cuadrados ubicados en los extremos de la obra.

3.2 Estructura

Cuando el monto de obra supere los \$2.000.000 (pesos dos millones) la estructura de sostén deberá ser preferentemente metálica. La estructura de sostén deberá respetar la estética de la cartelería y será adecuada al tamaño y materiales del cartel.

3.3 Ubicación

Si se localizara dentro de la zona de camino, se deberán respetar las distancias reglamentarias para seguridad del tránsito.

Los carteles deberán ser ubicados con buen criterio en lugares visibles perpendiculares a las vías de tránsito o en ochavas. Debe evitarse la colocación en lugares donde quede oculto o tapado el contenido o paralelos a las vías de tránsito.



3.4 Diseño y composición

Las características de colores, tipografías, diseño gráfico y texto del cartel deberán ser consultadas a la Subsecretaría de Comunicación Social y Gestión de Imagen (comsocialsantafe@gmail.com).

3.5 Cartel de obra tipo

Ver ANEXO I

4. CONTROL

Se deberá tener en cuenta, en aquellos aspectos que sean aplicables a la presente, los lineamientos del "Pliego de bases y condiciones generales" que forma parte del "Pliego Único de Condiciones y Especificaciones Técnicas" (PUCET) de la Dirección Provincial de Vialidad de Santa Fe.

5. PENALIDADES

Si la Contratista cometiera faltas o infracciones a esta especificación técnica particular se hará pasible a la imposición de multas que podrán variar según la importancia de la infracción a exclusivo juicio de la Repartición.

6. MEDICIÓN

Esta tarea no se medirá.

7. FORMA DE PAGO

La ejecución, materiales y transporte no recibirán pago directo alguno, se contemplará en el costo del ítem "Movilización de obra".

8. ANEXO I



2X

IMPRESIÓN: Full Collor sobre lona Frontlight de alta resistencia.

PROPORCIONES: 2 a 1.

IMPORTANTE: Todos los carteles serán diseñados por el Departamento de Diseño de la Secretaría de Comunicación Social.

CONTACTO: 0342 - 4506786 / comsocial_santafe@gmail.com
Oficina 9, Casa de Gobierno, Santa Fe.

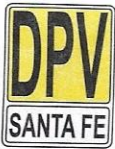


DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD

PROVINCIA
DE SANTA FE



PLANOS DE OBRA



DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD

DIRECCIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS

OBRA: RUTA PROVINCIAL N° 1

TRAMO: Prog. Km 68+505 - RPN° 62

PROYECTO DE MEJORAMIENTO VIAL DEL ACCESO AL "PARQUE ARQUEOLOGICO SANTE FE LA VIEJA" Y DE LA TRAVESIA URBANA DE CAYASTA



PLANOS DE OBRA

PLANO N°	DESCRIPCIÓN
10955	Croquis de Ubicación
10956	Diseño Estructural - Diseño de Columna de iluminación especial
10957	Planialtimetría Prog. 0+000 - Prog. 1+500
10957/1	Planialtimetría Prog. 1+500 - Prog. 3+000
10957/2	Planialtimetría Prog. 3+000 - Prog. 4+500
10957/3	Planialtimetría Prog. 3+000 - Prog. 4+500

DIRECCIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS

OBRA: RUTA PROVINCIAL N° 1

TRAMO: Prog. Km 68+505 - RPN° 62

PROYECTO DE MEJORAMIENTO VIAL DEL ACCESO AL "PARQUE ARQUEOLOGICO SANTE FE LA VIEJA" Y DE LA TRAVESIA URBANA DE CAYASTA

PLANOS DE OBRA

PLANO N°	DESCRIPCIÓN
10955	Croquis de Ubicación
10956	Diseño Estructural - Diseño de Columna de iluminación especial
10957	Planialtimetría Prog. 0+000 - Prog. 1+500
10957/1	Planialtimetría Prog. 1+500 - Prog. 3+000
10957/2	Planialtimetría Prog. 3+000 - Prog. 4+500
10957/3	Planialtimetría Prog. 3+000 - Prog. 4+500

DIRECCIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS

OBRA: RUTA PROVINCIAL N° 1

TRAMO: Prog. Km 68+505 - RPN° 62

PROYECTO DE MEJORAMIENTO VIAL DEL ACCESO AL "PARQUE ARQUEOLOGICO SANTE FE LA VIEJA" Y DE LA TRAVESIA URBANA DE CAYASTA

PLANOS DE OBRA

PLANO N°	DESCRIPCIÓN
10955	Croquis de Ubicación
10956	Diseño Estructural - Diseño de Columna de iluminación especial
10957	Planialtimetría Prog. 0+000 - Prog. 1+500
10957/1	Planialtimetría Prog. 1+500 - Prog. 3+000
10957/2	Planialtimetría Prog. 3+000 - Prog. 4+500
10957/3	Planialtimetría Prog. 3+000 - Prog. 4+500

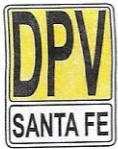
Página 1 de 1

DIRECCIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS

OBRA: RUTA PROVINCIAL N° 1

TRAMO: Prog. Km 68+505 - RPN° 62

PROYECTO DE MEJORAMIENTO VIAL DEL ACCESO AL "PARQUE ARQUEOLOGICO SANTE FE LA VIEJA" Y DE LA TRAVESIA URBANA DE CAYASTA



DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD

PROVINCIA
DE SANTA FE



PLANOS TIPO

PLANOS TIPO



DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD

DIRECCIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS

OBRA: RUTA PROVINCIAL N° 1

TRAMO: Prog. Km 68+505 - RPN° 62

PROYECTO DE MEJORAMIENTO VIAL DEL ACCESO AL "PARQUE ARQUEOLOGICO SANTE FE LA VIEJA" Y DE LA TRAVESIA URBANA DE CAYASTA

PROVINCIA
DE SANTA FE



PLANOS TIPO D.P.V.

PLANO N°	DESCRIPCIÓN
4718-1 BIS	Columnas de iluminación
8501/2 BIS	Refugio
8502	Dársena DPV
8507-BIS	Señales



DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD

PROVINCIA
DE SANTA FE



PRESUPUESTO OFICIAL Y REDETERMINACIÓN DE PRECIOS

Obra: Ruta Provincial N°1

Tramo: Progresiva km 68+425 - R.P. N°62

Seccion: Proyecto de mejoramiento vial del acceso al "Parque Arqueológico Santa Fe La Vieja" y de la travesía urbana de Cavastá

Fecha [dd/mm/aaaa]: 18/8/2022

Plazo [meses]: 8

Expediente [N°]: 16108-0004155-7

Presupuesto oficial de referencia				Precio total [€]	
Item [n°]	Designacion [letras]	Unidad	Cantidad	Precio unitario [€]	Precio total [€]
1	Movilizacion de obra	global	1,00	14.700.234,05	14.700.234,05
2	Pintado de porticos existentes	m²	2,00	97.252,60	194.505,20
3	Repintado de columna de iluminacion y cambio de luminarias de sap por led 250w	m²	16,00	252.359,85	4.037.757,60
4	Retiro de columnas existentes	m²	60,00	29.688,17	1.781.290,20
5	Columna iluminacion led 250w - H=12,00m - L=2,50m - brazo simple - cableado subterraneo	m²	30,00	601.289,06	18.038.671,80
6	Columna iluminacion led 250w - H=12,00m - L=2,50m con curvado especial - brazo simple - cableado subterraneo	m²	125,00	625.393,34	78.174.167,50
7,1	Excavacion de caja - espesor 0,15m p/construccion de banquina enripiada	m3	2.090,00	1.031,55	2.155.939,50
7,2	Excavacion de caja - espesor 0,28m p/construccion de pavimento de hormigon	m3	2.320,00	1.031,55	2.393.196,00
8	Saneamiento de sub rasante en excavacion de caja - espesor 0,28m	m3	6.200,00	1.598,53	9.910.886,00
9	Estabilizado granular - espesor 0,15m	m3	2.100,00	18.369,21	38.575.341,00
10	Sub base de hormigon pobre tipo H8 - espesor 0,10m	m2	8.300,00	2.714,42	22.529.686,00
11	Film de polietileno - espesor 200 micrones s/sub base de hormigon pobre	m2	8.300,00	579,66	4.811.178,00
12	Pavimento de hormigon tipo H35 - espesor 0,18m - cuantia 0,05% - Proyecto a cargo de la contratista	m2	7.950,00	9.476,47	75.337.936,50
13	Señalizacion horizontal - espesor 1,5mm	m2	3.250,00	2.304,01	7.488.032,50
14	Señalizacion horizontal - espesor 3,0mm	m2	260,00	4.582,53	1.191.457,80
15	Señalizacion vertical s/plano tipo dpv 8507bis y 8509bis	m2	30,00	42.088,22	1.262.646,60
16	Mensula p/señalizacion vertical	m²	2,00	1.603.526,49	3.207.052,98
17	Refugio a demoler	m²	2,00	83.624,74	167.249,48
18	Refugio a construir s/plano tipo dpv 8501/2bis	m²	2,00	1.730.179,98	3.460.359,96
19	Pintado de refugios existentes	m2	330,00	897,27	296.099,10
20 a y b	Iluminacion ornamental con led 150w - tipo reflector	m²	50,00	202.586,24	10.129.312,00
20 c	Iluminacion ornamental con led 500w - tipo reflector	m²	10,00	310.678,89	3.106.788,90
21	Pintado de fachada ingreso a parque arqueologico	m2	1.100,00	897,27	986.997,00
22	Retiro y construccion estacion pesaje dinamico	m²	1,00	30.864.717,20	30.864.717,20
23	Retiro columnas de semaforo aereo en zona de lomo de burro existente	m²	4,00	29.688,17	118.752,68
24	Retiro y reubicacion de linea telefonica/cable	m	1.615,00	4.098,39	6.618.899,85
25	Señalizacion vertical p/interior del parque arqueologico	m²	5,00	42.088,22	210.441,10
26	Columna ornamental de iluminacion y luminaria led 150w - cableado subterraneo	m²	20,00	415.422,43	8.308.448,60
27,1	Retiro y construccion de linea electrica existente - 1,1Kv	m	1.550,00	4.098,39	6.352.504,50
27,2	Retiro y construccion de linea electrica existente - 13,2Kv	m	665,00	4.234,92	2.816.221,80
28	Señalizacion vertical kilometrica s/plano tipo dpv 8503	m²	6,00	20.850,62	125.103,72
29	Terraplen para calce de banquetas	m3	10.500,00	1.387,40	14.567.700,00
30,1	Retiro y construccion de cruces de cableado subterraneo - linea telefonica / cable	m	1.030,00	7.756,94	7.989.648,20
30,2	Retiro y construccion de cruces de cableado subterraneo - linea electrica de baja tension	m	1.900,00	8.463,12	16.079.928,00
30,3	Retiro y construccion de cruces de cableado subterraneo - linea electrica de media tension 13,2Kv	m	700,00	25.411,44	17.788.008,00
31	Señalizacion horizontal c/tachas reflectivas	m²	180,00	1.261,16	227.008,80

Obra: Ruta Provincial Nº1		Factor de redeterminación (FR)		Transporte (a4)	
Tramo: Progresiva km 68+425 - R.P.Nº62		Equipos (a1)	M. de obra (a2)	Materiales (a3)	
Seccion: Proyecto de mejoramiento vial del acceso al "Parque Arqueológico Santa Fe La Vieja" y de la travesía urbana de Cayastá		Designación [letras]			
Item [nº]					
1	Movilización de obra	0,35	0,17	0,48	0,00
2	Pintado de porticos existentes	0,56	0,34	0,10	0,00
3	Repintado de columna de iluminacion y cambio de luminarias de sap por led 250w	0,12	0,07	0,81	0,00
4	Retiro de columnas existentes	0,62	0,38	0,00	0,00
5	Columna iluminacion led 250w - H=12,00m - L=2,50m - brazo simple - cableado subterraneo	0,10	0,09	0,81	0,00
6	Columna iluminacion led 250w - H=12,00m - L=2,50m con curvado especial - brazo simple - cableado subterraneo	0,10	0,08	0,82	0,00
7,1	Excavacion de caja - espesor 0,15m p/construccion de banquina enripiada	0,79	0,21	0,00	0,00
7,2	Excavacion de caja - espesor 0,28m p/construccion de pavimento de hormigon	0,79	0,21	0,00	0,00
8	Saneamiento de sub rasante en excavacion de caja - espesor 0,28m	0,22	0,08	0,54	0,16
9	Estabilizado granular - espesor 0,15m	0,21	0,03	0,13	0,63
10	Sub base de hormigon pobre tipo H8 - espesor 0,10m	0,13	0,04	0,83	0,00
11	Film de polietileno - espesor 200 micrones s/sub base de hormigon pobre	0,27	0,53	0,20	0,00
12	Pavimento de hormigon tipo H35 - espesor 0,18m - cuantia 0,05% - Proyecto a cargo de la contratista	0,13	0,14	0,73	0,00
13	Señalización horizontal - espesor 1,5mm	0,07	0,03	0,90	0,00
14	Señalización horizontal - espesor 3,0mm	0,26	0,15	0,59	0,00
15	Señalización vertical s/plano tipo dpv 8507bis y 8509bis	0,20	0,16	0,64	0,00
16	Mensula p/señalización vertical	0,43	0,26	0,31	0,00
17	Refugio a demoler	0,68	0,32	0,00	0,00
18	Refugio a construir s/plano tipo dpv 8501/2bis	0,19	0,17	0,61	0,03
19	Pintado de refugios existentes	0,05	0,73	0,22	0,00
20 a y b	Iluminacion ornamental con led 150w - tipo reflector	0,04	0,04	0,92	0,00
20 c	Iluminacion ornamental con led 500w - tipo reflector	0,03	0,02	0,95	0,00
21	Pintado de fachada ingreso a parque arqueologico	0,05	0,73	0,22	0,00
22	Retiro y construccion estacion pesaje dinamico	0,02	0,02	0,96	0,00
23	Retiro columnas de semaforo aereo en zona de lomo de burro existente	0,62	0,38	0,00	0,00
24	Retiro y reubicacion de linea telefonica/cable	0,49	0,22	0,29	0,00
25	Señalización vertical p/interior del parque arqueologico	0,20	0,16	0,64	0,00
26	Columna ornamental de iluminacion y luminaria led 150w - cableado subterraneo	0,14	0,12	0,74	0,00
27,1	Retiro y construccion de linea electrica existente - 1,1Kv	0,49	0,22	0,29	0,00
27,2	Retiro y construccion de linea electrica existente - 13,2Kv	0,47	0,22	0,31	0,00
28	Señalización vertical kilometrica s/plano tipo dpv 8503	0,34	0,36	0,30	0,00
29	Terraplen para calce de banquetas	0,53	0,11	0,36	0,00
30,1	Retiro y construccion de cruces de cableado subterraneo - linea telefonica / cable	0,42	0,19	0,39	0,00
30,2	Retiro y construccion de cruces de cableado subterraneo - linea electrica de baja tension	0,38	0,17	0,45	0,00
30,3	Retiro y construccion de cruces de cableado subterraneo - linea electrica de media tension 13,2Kv	0,13	0,06	0,81	0,00
31	Señalización horizontal c/tachas reflectivas	0,14	0,19	0,67	0,00



ELOY ELÍAS MAGNAGO
TÉCNICO CONSTRUCTOR
SECC. GESTIÓN DE PAVIMENTOS
DIR. GRAL. DE PROGRAMACIÓN

FOLIO
185
DIRECCION PROVINCIAL DE VIALIDAD

FOLIO N°
33
DIRECCION PROVINCIAL DE VIALIDAD

Obra: Ruta Provincial N°1
Tramo: Progresiva km 68+425 - R.P. N°62
Seccion: Proyecto de mejoramiento vial del acceso al "Parque Arqueológico Santa Fe La Vieja" y de la travesía urbana de Cavastá

Fecha [dd/mm/aaaa]: 18/8/2022
Plazo [meses]: 8
Expediente [N°]: 16108-0004155-7

Item [n°]	Designacion [letras]	Rubro equipos y maquinas		
		Amort. e intereses (a1)	Rep. y repuestos (a2)	Comb. y lubric. (a3)
1	Movilizacion de obra	0,37	0,20	0,43
2	Pintado de porticos existentes	0,34	0,19	0,47
3	Repintado de columna de iluminacion y cambio de luminarias de sap por led 250w	0,33	0,18	0,49
4	Retiro de columnas existentes	0,37	0,20	0,43
5	Columna iluminacion led 250w - H=12,00m - L=2,50m - brazo simple - cableado subterraneo	0,37	0,20	0,43
6	Columna iluminacion led 250w - H=12,00m - L=2,50m con curvado especial - brazo simple - cableado subterraneo	0,37	0,20	0,43
7,1	Excavacion de caja - espesor 0,15m p/construccion de banquina enriplada	0,34	0,19	0,47
7,2	Excavacion de caja - espesor 0,28m p/construccion de pavimento de hormigon	0,34	0,19	0,47
8	Saneamiento de sub rasante en excavacion de caja - espesor 0,28m	0,37	0,20	0,43
9	Estabilizado granular - espesor 0,15m	0,40	0,22	0,38
10	Sub base de hormigon pobre tipo H8 - espesor 0,10m	0,35	0,19	0,46
11	Film de polietileno - espesor 200 micrones s/sub base de hormigon pobre	0,30	0,16	0,54
12	Pavimento de hormigon tipo H35 - espesor 0,18m - cuantia 0,05% - Proyecto a cargo de la contratista	0,30	0,16	0,54
13	Señalización horizontal - espesor 1,5mm	0,35	0,19	0,46
14	Señalización horizontal - espesor 3,0mm	0,29	0,16	0,55
15	Señalización vertical s/plano tipo dpv 8507bis y 8509bis	0,29	0,16	0,55
16	Mensula p/señalización vertical	0,31	0,17	0,52
17	Refugio a demoler	0,34	0,19	0,47
18	Refugio a construir s/plano tipo dpv 8501/2bis	0,25	0,14	0,61
19	Pintado de refugios existentes	0,31	0,17	0,52
20 a y b	Iluminacion ornamental con led 150w - tipo reflector	0,32	0,17	0,51
20 c	Iluminacion ornamental con led 500w - tipo reflector	0,32	0,17	0,51
21	Pintado de fachada ingreso a parque arqueologico	0,32	0,17	0,51
22	Retiro y construccion estacion pesaje dinamico	0,31	0,17	0,52
23	Retiro columnas de semaforo aereo en zona de lomo de burro existente	0,32	0,17	0,51
24	Retiro y reubicacion de linea telefonica/cable	0,32	0,17	0,51
25	Señalización vertical p/interior del parque arqueologico	0,32	0,17	0,51
26	Columna ornamental de iluminacion y luminaria led 150w - cableado subterraneo	0,32	0,18	0,50
27,1	Retiro y construccion de linea electrica existente - 1,1Kv	0,37	0,20	0,43
27,2	Retiro y construccion de linea electrica existente - 13,2Kv	0,34	0,18	0,48
28	Señalización vertical kilometrica s/plano tipo dpv 8503	0,29	0,16	0,55
29	Terraplen para calce de banquetas	0,37	0,20	0,43
30,1	Retiro y construccion de cruces de cableado subterraneo - linea telefonica / cable	0,34	0,18	0,48
30,2	Retiro y construccion de cruces de cableado subterraneo - linea electrica de baja tension	0,34	0,18	0,48
30,3	Retiro y construccion de cruces de cableado subterraneo - linea electrica de media tension 13,2Kv	0,29	0,16	0,55
31	Señalización horizontal c/tachas reflectivas	0,38	0,21	0,41
		0,45	0,25	0,30
		0,45	0,25	0,30
		0,45	0,25	0,30
		0,45	0,25	0,30
		0,29	0,16	0,55

ELOY ELIAS MAGNAGO
TÉCNICO CONSTRUCTOR
SECC. GESTIÓN DE PAVIMENTOS
DIR. GRAL. DE PROGRAMACIÓN



Obra:	Ruta Provincial N°1	Fecha [dd/mm/aaaa]:	18/8/2022
Tramo:	Progresiva km 68+425 - R.P.N°62	Plazo [meses]:	8
Sección:	Proyecto de mejoramiento vial del acceso al "Parque Arqueológico Santa Fe La Vieja" y de la travesía urbana de Cavastá	Expediente [N°]:	16108-0004155-7

Item [nº]	Designación [letras]	Materiales					
		Id [nº]	(a1)	Id [nº]	(a2)	Id [nº]	(a3)
1	Movilización de obra	1	1,00				
2	Pintado de porticos existentes	7	0,04	20	0,92	1	0,04
3	Repintado de columna de iluminacion y cambio de luminarias de sap por led 250w	9	0,79	1	0,06	20	0,15
4	Retiro de columnas existentes						
5	Columna iluminacion led 250w - H=12,00m - L=2,50m - brazo simple - cableado subteraneo	9	0,33	13	0,18	16	0,49
6	Columna iluminacion led 250w - H=12,00m - L=2,50m con curvado especial - brazo simple - cableado subterran	9	0,31	13	0,17	16	0,52
7,1	Excavacion de caja - espesor 0,15m p/construccion de banquina enripiada						
7,2	Excavacion de caja - espesor 0,28m p/construccion de pavimento de hormigon						
8	Saneamiento de sub rasante en excavacion de caja - espesor 0,28m	10	1,00				
9	Estabilizado granular - espesor 0,15m	11	0,92	24	0,08		
10	Sub base de hormigon pobre tipo H8 - espesor 0,10m	6	1,00				
11	Film de polietileno - espesor 200 micrones s/sub base de hormigon pobre	12	1,00				
12	Pavimento de hormigon tipo H35 - espesor 0,18m - cuantia 0,05% - Proyecto a cargo de la contratista	6	0,82	1	0,06	8	0,12
13	Señalización horizontal - espesor 1,5mm	23	0,11	17	0,81	18	0,08
14	Señalización horizontal - espesor 3,0mm	23	0,06	17	0,84	18	0,10
15	Señalización vertical s/plano tipo dpv 8507bis y 8509bis	15	0,62	25	0,25	26	0,13
16	Mensula p/señalización vertical	15	0,32	25	0,14	21	0,54
17	Refugio a demoler						
18	Refugio a construir s/plano tipo dpv 8501/2bis	6	0,31	8	0,22	1	0,47
19	Pintado de refugios existentes	20	0,88	7	0,12		
20 a y b	Iluminacion ornamental con led 150w - tipo reflector	9	0,60	13	0,33	14	0,07
20 c	Iluminacion ornamental con led 500w - tipo reflector	9	0,74	13	0,21	14	0,05
21	Pintado de fachada ingreso a parque arqueologico	20	0,88	7	0,12		
22	Retiro y construccion estacion pesaje dinamico	1	1,00				
23	Retiro columnas de semaforo aereo en zona de lomo de burro existente						
24	Retiro y reubicacion de linea telefonica/cable	22	0,15	6	0,65	26	0,20
25	Señalización vertical p/interior del parque arqueologico	15	0,62	25	0,25	26	0,13
26	Columna ornamental de iluminacion y luminaria led 150w - cableado subteraneo	9	0,37	13	0,29	16	0,34
27,1	Retiro y construccion de linea electrica existente - 1,1Kv	22	0,15	6	0,65	26	0,20
27,2	Retiro y construccion de linea electrica existente - 13,2Kv	22	0,24	6	0,58	1	0,18
28	Señalización vertical kilometrica s/plano tipo dpv 8503	15	0,32	25	0,10	26	0,58
29	Terraplen para calce de banquetas	24	1,00				
30,1	Retiro y construccion de cruces de cableado subteraneo - linea telefonica / cable	13	0,23	1	0,77		
30,2	Retiro y construccion de cruces de cableado subteraneo - linea electrica de baja tension	13	0,38	1	0,62		
30,3	Retiro y construccion de cruces de cableado subteraneo - linea electrica de media tension 13,2Kv	13	0,89	1	0,11		
31	Señalización horizontal c/tachas reflectivas	1	0,05	19	0,95		

0,20
0,13
0,34
0,20
0,18
0,58

REGION PROVINCIAL DE VIALVIDA

FOLIO

187

1
26
16
1
1
26



DPV

SANTA FE

Provincia de Santa Fe

Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Habitat

Dirección Provincial de Vialidad

Dirección de Programación Económica y Costos

PROVINCIA DE SANTA FE

Obra: Ruta Provincial Nº1

Tramo: Progresiva km 68+425 - R.P.Nº62

Sección: Proyecto de mejoramiento vial del acceso al "Parque Arqueológico Santa Fe La Vieja" y de Expediente [Nº]: 16108-0004155-7

Fecha [dd/mm/aaaa]: 18/8/2022

Plazo [meses]: 8

Id [nº]	Designación [letras]	Materiales representativos		
		Fuente [letras]	Codigo [letras]	
1	C.1.4 ICC Costo construccion Gastos generales	indec	C.5	
2	Aceites lubricantes	indec	2320-33380-1	
3	Gas oil - base 100 junio 2014	mispyh-dgvc	0101010	
4	Amortizacion equipos DPV caminos	mispyh-dgvc	1023003	
5	Mano de obra Obras de la DPV	mispyh-dgvc	9000013	
6	Hormigon elaborado	mispyh-dgvc	0801216	
7	Arena fina	mispyh-dgvc	0802005	
8	Acero nervado 2400kg/cm2 - diametro 10mm por 12m	mispyh-dgvc	0804003	
9	Artefacto de iluminacion - base junio 2014	mispyh-dgvc	1015050	
10	Cales	dnv	dnv08	
11	Piedras	dnv	dnv09	
12	Membrana de polietileno	dnv	dnv21	
13	Conductores electricos	dnv	dnv26	
14	Tableros	dnv	dnv27	
15	Aluminio en chapa p/ señalamiento	dnv	dnv28	
16	Columnas para iluminacion	dnv	dnv38	
17	Pintura termoplastica reflectante	dnv	dnv40	
18	Esferillas de vidrio	dnv	dnv41	
19	Tachas reflectantes	dnv	dnv42	
20	Esmalte sintetico	dnv	dnv43	
21	Porticos, mensulas y carteles	dnv	dnv44	
22	Articulos pretensados	dnv	dnv66	
23	Emulsiones asfalticas	dnv	dnv82	
24	Suelo seleccionado	dnv	dnv89	
25	Lamina reflectiva p/señalamiento	dnv	dnv90	
26	Tirante sin cepillar	indec	3110011	


ELOY ELÍAS MAGNAGO
TÉCNICO CONSTRUCTOR
SECC. GESTIÓN DE PAVIMENTOS
DIR. GRAL. DE PROGRAMACIÓN

